

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1719/09
29 septiembre 2009

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Aprobada en la sesión del 23 de noviembre de 2010

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral realizada en México.....	3
Informe de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre los acuerdos alcanzados en preparación del trigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.....	9
Establecimiento del orden de precedencia de los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes durante el trigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	16
Adopción de acuerdos de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Asamblea General	16
Constitución de la Comisión de Estilo del trigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Asamblea General	17
Encomendar la consideración de la resolución AG/RES. 2448 (XXXIX-O/09) “Fortalecimiento del papel que desempeñan las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos en la Organización de los Estados Americanos” a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.....	17
Aprobación de acta	18
La actual situación en Honduras	18
Anuncio de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el financiamiento de la Segunda Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA II), a celebrarse en Santo Domingo, República Dominicana, los días 4 y 5 de noviembre de 2009.....	20
La actual situación en Honduras (continuación).....	21

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/CAAP-3029/09, Proyecto de resolución: Programa-presupuesto del Fondo Regular de la Organización para 2010, asignación de cuotas y contribuciones para el FEMCIDI 2010

CP/doc.4434/09, Proyecto de temario del trigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009

En la ciudad de Washington, a las cuatro y trece de la tarde del martes 29 de septiembre de 2009, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajadora María Zavala Valladares, Representante Permanente del Perú
Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Ruy Casaes, Representante Permanente del Brasil
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá
Embajador Luis Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia
Embajadora Rita María Hernández Bolaño, Representante Interina de Costa Rica
Ministra L. Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica
Consejera Frances Seignoret, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Ministra Consejera Clenie Greer-Lacascade, Representante Alterna de Santa Lucía
Ministro Consejero Agustín Vásquez Gómez, Representante Alternos de El Salvador
Ministro Consejero Luis Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alternos de Nicaragua
Ministro Consejero Christian Rehren, Representante Alternos de Chile
Consejero Denys Toscano Amores, Representante Alternos del Ecuador
Ministro Ricardo Jorge Massot, Representante Alternos de la Argentina
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alternos de San Vicente y las Granadinas
Segundo Secretario Oscar Augusto Baez Galeano, Representante Alternos del Paraguay
Segunda Secretaria Sandra Estela Domínguez Martilotti, Representante Alterna de Bolivia
Robert Armstrong, Representante Alternos de los Estados Unidos

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Declaro abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos incluidos en el orden del día, documento CP/OD.1719/09.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1719/09)
2. Informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral realizada en México
3. Informe de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre los acuerdos alcanzados en preparación del trigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
 - Proyecto de resolución: “Programa-presupuesto del Fondo Regular de la Organización para 2010, asignación de cuotas y contribuciones para el FEMCIDI 2010” (CP/CAAP-3029/09)
4. Establecimiento del orden de precedencia de los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes durante el trigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
5. Adopción de acuerdos de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Asamblea General:
 - Acuerdo sobre el proyecto de temario (CP/doc.4434/09)
 - Acuerdo sobre el plazo para la presentación de propuestas
 - Acuerdo sobre la duración del período extraordinario de sesiones
 - Acuerdo sobre las actas de las sesiones
6. Constitución de la Comisión de Estilo del trigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Asamblea General
7. Encomendar la consideración de la resolución AG/RES.2448 (XXXIX-O/09) “Fortalecimiento del papel que desempeñan las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos en la Organización de los Estados Americanos” a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos
8. Aprobación del acta de la sesión del Consejo Permanente celebrada el 24 de junio de 2008 (CP/ACTA 1653/08)
9. Otros asuntos.]

Si las delegaciones no tienen observaciones que hacer al proyecto de orden del día, procederemos a su aprobación. Aprobado.

INFORME VERBAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL REALIZADA EN MÉXICO

El PRESIDENTE: Como primer punto del orden del día para esta sesión corresponde recibir el informe sobre la Misión de Observación Electoral realizada en México el 5 de julio de 2009 por la Organización de los Estados Americanos, con ocasión de las elecciones para diputados federales, gobernadores, presidentes municipales, jefes de delegaciones y legisladores locales. Para su presentación tengo el agrado de cederle la palabra al doctor Dante Caputo, Jefe de la Misión de Observación Electoral. Tiene la palabra, doctor Caputo.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN MÉXICO: Muchas gracias.

Señor Presidente, señor Secretario General Adjunto y señores Representantes, voy a dividir esta exposición en dos partes. La primera contiene un conjunto de datos básicos acerca de la Misión, que ayuda a situar su dimensión y sus características principales. La segunda parte presenta luego unas breves reflexiones sobre esta Misión Electoral. Como yo he asistido o dirigido otras observaciones electorales, me ha parecido que esta en México contiene algunos aspectos que merecen ser subrayados y señalados por su naturaleza original.

Entonces vayamos a la primera parte que es básicamente la de información en términos de datos. El primer dato importante es que esta es la primera vez que nuestra Organización hace una observación electoral en México, y digo que es un dato importante por razones que no hace falta describir, a saber, el peso específico de México. Considerar a la observación como un hecho normal, habitual, común para los países latinoamericanos es uno de los motivos que hay que subrayar aquí.

Esta fue, en segundo lugar, una Misión importante por su tamaño. Movilizamos más de 150 observadores. Esta ya entra en la categoría, digamos, de la franja superior de las misiones realmente grandes que fluctúan entre 150 y 200 observadores.

La otra misión que tuvimos fue aquella de Nicaragua que duró diez meses, de enero a noviembre del 2006, con alrededor de 200 observadores. No es habitual, como ustedes saben, tener una misión tan amplia. Afortunadamente pudimos reunir en un lapso relativamente breve a observadores provenientes de 19 Estados Miembros de la OEA. Así que había una representación muy plural en la conformación del grupo de observadores.

La cuestión logística no era sencilla. El territorio es inmenso, como ustedes saben, y, además, teníamos en la Federación un conjunto de observaciones que había que hacer en el plano nacional y otra en el plano estadual. De manera que tuvimos que mandar observadores preliminares a casi todos los estados, finalmente logrando poder estar presentes en 31 de ellos y en el Distrito Federal, prácticamente cubriendo la totalidad del territorio mexicano. Yo dirigí personalmente el día de la votación la Misión desde Michoacán, no desde el Distrito Federal, porque ese era un lugar donde habían sucedido acontecimientos preocupantes en los últimos tiempos. Digamos que había un clima realmente caliente en el lugar y parecía lógico que la jefatura de la Misión se situara allí. Esto lo dejo para la segunda etapa de mis comentarios sobre la Misión.

Pero todo sucedió normalmente. No hubo ningún incidente anómalo que señalar en este proceso electoral que alterara en alguna medida el resultado y que mereciera que yo señalara ante este Consejo. Por lo tanto, tuvimos todo el procedimiento que ustedes conocen: la formación de los coordinadores, su despliegue dos veces previamente al día de los comicios, el despliegue del conjunto.

Esta elección evidentemente tenía mucha importancia política dentro del país porque aquí se estaban eligiendo diputados, seis gobernaciones y otra serie de puestos más. El resultado de la elección arrojó como ganador al Partido Revolucionario Institucional (PRI) con el 36.94%, casi el 37% del total de votos, que fue de casi 35 millones. El segundo partido fue el Partido Acción Nacional (PAN), con 28%; el tercero, el Partido Revolucionario Democrático (PRD), con 12%; el cuarto, el Partido Verde, con 6.7% y el quinto, el Partido del Trabajo (PT), con 3.6%.

Vale la pena resaltar que a pesar de algunos presagios en el sentido de que iba a haber muchos votos nulos y que hasta se decía que los muchos votos en blanco iban a ganar la elección, realmente los votos nulos y en blanco solo sumaron, a pesar de esa predicción, el 5.41%. Ahí tenemos básicamente descritos los datos numéricos principales.

Antes de concluir este primer breve informe, quiero dar el agradecimiento a las autoridades del Distrito Federal Electoral, a las autoridades del Tribunal Federal Electoral, a las autoridades nacionales y, por supuesto, a las de todos los partidos con quienes estuvimos en contacto y trabajando muy intensamente. Recorrimos todo el espectro político en los días en que se desarrolló esta observación. En síntesis, fue esta una Misión grande, organizada en relativamente poco tiempo, en la que tuvimos capacidad para reunir los recursos necesarios.

Con su aquiescencia, señor Presidente, paso siempre el dato. Estas misiones muy ambiciosas y no menos importantes están suspendidas del hilo de que consigamos los recursos, que no están asegurados. Estas observaciones dependen de recursos excepcionales. Simplemente recuerdo al Consejo que este es un tema serio porque es uno de los programas por los cuales la OEA trasciende más en nuestro hemisferio. Con esto cierro el capítulo de venta del producto y continúo con la cuestión que les estaba contando.

Les dije al comienzo que a mí me había parecido esta una elección sumamente interesante no solo por el tamaño y porque era la primera vez que estábamos en México, sino también porque emergían en el debate público esos temas que suelen estar prohibidos en América Latina. Aquí salieron muy fuertes las cuestiones de la relación entre el dinero y la política, es decir, el financiamiento de las campañas políticas y también la de la relación entre los medios de comunicación y la política.

Sucedía que esta era la primera vez que se iba a votar con un conjunto de normas puestas en marcha acerca del financiamiento político que había diseñado, luego de un número de consultas, el Instituto Federal Electoral. Había, en efecto, cambiado sustantivamente el tipo de financiamiento político.

Les doy tan solo un ejemplo. En lugar de pasar un monto a los partidos políticos para que estos compraran espacios televisivos, los espacios televisivos, al ser propiedad de la onda, de la frecuencia del mismo Estado, fueron distribuidos gratuitamente, sin remuneración al concesionario de la cadena de televisión. Dicho en otras palabras, la cadena de televisión dejó de percibir, no me

acuerdo la suma, pero alrededor de 400 a 500 millones de dólares, lo cual generó un debate de principios extremadamente grande.

No saben ustedes cuántas invocaciones a la libertad de prensa y a la democracia provocaron los quinientos millones de dólares. Es decir, el financiamiento de la política, que generalmente es un tema no discutido en nuestros países, el Instituto Federal Electoral (IFE) lo puso sobre la mesa y lo puso con una reforma que seguramente será seguida de otras reformas, porque es perfectible. Pero el IFE enfrentó el tema y dijo: bueno, no hay aquí una condición necesaria de elección que es la igualdad de oportunidades para que haya equidad en la competencia electoral.

A mi me pareció esto muy importante porque era la primera vez que yo me encontraba con el asunto de luchar por la equidad electoral desde el punto de vista del dinero, lo que funcionó, a pesar de los favores y de algunas críticas razonables. Se esperaba que se iban a trabar las cosas, que iba a haber una cantidad de problemas. Fue muy importante que esto funcionara. Creo que de alguna manera empieza a correrse el velo sobre el debate que nos debemos en el Hemisferio sobre esta relación política del financiamiento entre dinero y elecciones.

El segundo tema, obviamente vinculado a este que acabo de señalar, es el de la reacción de los medios y el peso de estos en la formación de la opinión pública en el período electoral.

Un último asunto, señor Presidente, que no es propio ni específico de México, que también es común, no diría que al conjunto, pero sí a muchos de nuestros países. Hubo lugares a donde no se pudo llegar pero, no por un problema de rutas, sino porque hubo enclaves donde la seguridad no estuvo garantizada. La penetración del crimen organizado y del narcotráfico en nuestra región va generando estos enclaves, estos feudos criminales a los cuales el Estado no llega.

También tuvimos una percepción casi tangible de la dificultad inmensa de nuestros Estados latinoamericanos para cubrir todos los sectores de sus territorios. No es teoría política, es realidad política. Todos somos iguales ante la ley, pero la ley no es igual ante todos, porque la ley no llega de la misma manera al conjunto. Hubo lugares a donde efectivamente ningún observador ni nadie entraron. Son reductos relativamente pequeños. Esto no cambia para nada la situación del resultado final.

No es ninguna novedad decir esto ni es un caso exclusivamente mexicano. Este es un fenómeno que se está difundiendo de una manera alarmante en los países. Esto se traduce en que no solo tenemos bolsones de pobreza desde el punto de vista del ingreso. Tenemos bolsones de pobreza legales también, a donde no llega la justicia porque no llega el Estado. Y si no llegan el Estado y la justicia, no puede llegar la democracia ni puede haber control electoral debidamente. Es un pequeño claro-oscuro dentro de este balance global extremadamente positivo de una organización compleja como es armar este tipo de elecciones en México, que transcurrió, yo creo, excepcionalmente bien.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, doctor Caputo. Le ofrezco la palabra al Embajador Albin, de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Como es de su conocimiento, el Instituto Federal Electoral es un organismo público, autónomo, responsable del cumplimiento de la función estatal de organizar las elecciones federales.

El Instituto tuvo la responsabilidad de organizar los comicios federales que tuvieron lugar el pasado 5 de julio de 2009. Al respecto, tengo el honor de agradecer, en nombre del IFE y del Gobierno de México, al Embajador Dante Caputo por su presentación en este día, así como por su encomiable labor al frente de la Misión de Observación Electoral con la que la OEA participó como testigo de dicho proceso electoral.

Agradezco también al Secretario General de la OEA, a los 151 miembros de la Misión y a los donantes que, como señaló el señor Caputo, con sus contribuciones financieras hicieron posible el desarrollo integral de esta Misión.

Como señala en su informe el doctor Caputo, esta elección fue la primera en realizarse teniendo en cuenta la reforma electoral de 2007, que significó importantes modificaciones en materia de participación política de los ciudadanos, reglas para la competencia electoral así como el financiamiento y fiscalización de los partidos políticos. Destacamos las apreciaciones que hace el informe en el sentido de que el nuevo sistema de financiamiento contribuye de manera importante a asentar la transparencia de las elecciones y lo valioso del régimen adoptado en procurar la competitividad equitativa para la participación política.

Ciertamente resulta alentador constatar que el nivel de participación ciudadana fue superior al de pasadas jornadas electorales de medio término. También celebramos que la elección se realizó en un ambiente de tranquilidad y tolerancia, y que no hubo mayores cuestionamientos al proceso mismo o a los resultados.

Tomo nota, con mucho cuidado, de las anotaciones que ha formulado el doctor Caputo acerca de las deficiencias en materia de acceso a los lugares de voto y a la falta de garantías de seguridad en algunas zonas del país.

Con esto quiero nuevamente agradecer al doctor Caputo, a la Secretaría General de la OEA y a todos los que participaron en la Misión de Observación Electoral en mi país.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Albin. Tiene la palabra el Embajador Clark, del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Merci beaucoup Monsieur le Président.

Tout d'abord toute notre reconnaissance au Dr Caputo pour son rapport et l'esprit de synthèse qui a guidé la présentation de ce rapport.

Nous sommes heureux de le voir parmi nous et de toute évidence l'air du Mexique lui a fait beaucoup de bien. Il semble avoir pris une cure de jouvence en passant au Mexique.

Aussi nous remercions l'Ambassadeur Albin pour les compléments d'information qu'il nous a présentés aujourd'hui et nous félicitons effectivement le Mexique pour un processus électoral paisible, libre et juste, et comme l'a noté le Dr Caputo, tout s'est bien déroulé normalement. Je cite ce qu'il a dit "et ce malgré les défis au niveau de la sécurité qui ont été évoqués".

Je noterai Monsieur le Président que plusieurs canadiens et canadiennes ont été invités à observer ces élections y compris quelques représentants diplomatiques de notre Ambassade au Mexique. Ce fut un privilège pour nous d'y prendre part.

We applaud Mexico for inviting not only Canada but several other countries, as well as the Organization of American States, as Dr. Caputo mentioned, to observe these elections. Such transparency is a testament to Mexico's openness.

Canada takes this opportunity to underscore the close collaboration that has developed since 1993 between Elections Canada and Mexico's Federal Electoral Institute (IFE).

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Clark. Estados Unidos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, the Delegation of the United States would like to thank Mr. Dante Caputo for his report and to thank him and his entire team for observing the federal and local elections in Mexico this past July.

We congratulate the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States for its commitment to high standards for democratic and transparent electoral processes. We also would like to salute the people of Mexico for the civic spirit they demonstrated in this electoral process.

Mr. Chairman, the United States notes the historic nature of this Electoral Observation Mission, and we were pleased to contribute significant funds and provide observers for the Mission. We look forward to reviewing the final written election report of this mission.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de los Estados Unidos. Le ofrezco la palabra al Representante Alterno de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Quisiéramos agradecer el informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral que ha presentado el doctor Dante Caputo y los comentarios del Embajador Gustavo Albin.

Expresamos nuestra profunda satisfacción por la materialización de dicha iniciativa, la primera de esta naturaleza que la OEA realiza en México. El doctor Caputo ha señalado la envergadura de esta Misión: magnitud, extensión, normalidad, inexistencia de hechos anómalos, relevancia política nacional. Pensamos que esta Misión representó un significativo avance para la

cooperación hemisférica en materia electoral, coadyuvando, por una parte, al fortalecimiento del proceso político en ese país y, por la otra, permitiendo a la Organización adquirir nuevos conocimientos en buenas prácticas electorales. Como lo ha señalado el doctor Caputo, este proceso constituyó un verdadero desafío para el Instituto Federal Electoral, por cuanto permitió implementar una reforma o inaplicación que consideraba básicamente cinco ejes.

La instauración del nuevo sistema de financiamiento está contribuyendo, como lo ha señalado de manera significativa, al asentamiento de altos niveles de transparencia en los procesos electorales mexicanos. Valoramos particularmente la decisión del Gobierno de México de enfrentar lo que el doctor Caputo llamó el debate político frente al dinero y la política, tema de luces y sombras que siempre afecta a nuestros países.

Destacamos también la positiva valoración que efectuó la Misión con respecto a la necesidad de procurar una competitividad equitativa para la participación política. Es lo que el doctor Caputo ha denominado la igualdad de oportunidades para una equidad electoral. Nos parece especialmente importante también resaltar los altos niveles de confiabilidad que acompañaron todo el proceso electoral, como lo demuestran las diversas encuestas de opinión realizadas con posterioridad. Siempre debemos celebrar que los ciudadanos y ciudadanas puedan expresarse libre e informadamente, pues ello garantiza ciertamente la solidez de nuestras democracias.

Finalmente, quisiéramos expresar nuestras felicitaciones al pueblo y Gobierno de México por esta nueva manifestación de espíritu cívico.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Representante de Chile. El Embajador de Guatemala tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Buenas tardes.

Quiero agradecer al señor Embajador y ex Canciller Dante Caputo por el informe que nos ha brindado. La fructífera labor de la Misión de Observación Electoral que usted presidió se inscribe en un éxito más de esta Organización en su cooperación con los Estados Miembros.

También quiero felicitar y reconocer esas elecciones libres y legítimas que, como bien lo dijo el mismo Representante de México, fueron tranquilas y tolerantes, con una transparencia inusual y que todos tenemos que emular.

Nosotros nos felicitamos y congratulamos por el civismo en México, no sin antes también hacer propia la advertencia que nos señalara el doctor Caputo respecto a esos nubarrones que se ciernen a veces sobre nuestras democracias.

Esperamos el informe final, el que vamos a analizar. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Hay alguna otra delegación que desee hacer algún comentario adicional? No habiendo más intervenciones de parte de las delegaciones, sugerimos que el Consejo tome nota del informe verbal presentado por el Jefe de la Misión de Observación Electoral realizada por la OEA el 5 de julio de 2009, congratular al pueblo y al Gobierno de

México por la jornada desarrollada con tranquilidad, destacar el compromiso de los ciudadanos mexicanos que expresaron su voluntad mediante el ejercicio transparente del voto y agradecer al señor Dante Caputo, Jefe de la Misión de Observación Electoral, y a su equipo por la excelente labor realizada y por la presentación del informe.

Yo desearía también, en nombre de la presidencia del Consejo, destacar el trabajo que ha venido desarrollando la OEA en materia de cooperación de observación electoral y, en particular, la labor del Director, don Juan Pablo Gutiérrez, porque esa es la aplicación de la Carta Democrática Interamericana.

Agradezco al doctor Caputo, queda constancia del informe y así queda acordado.

INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS SOBRE LOS
ACUERDOS ALCANZADOS EN PREPARACIÓN DEL TRIGÉSIMO OCTAVO
PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Pasamos al tema 3. Como es del conocimiento de las delegaciones, la resolución CP/RES. 946 (1682/09), adoptada por el Consejo Permanente el pasado 4 de marzo, establece que el 30 de septiembre del 2009 se realice un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, a fin de considerar y aprobar el programa-presupuesto para el año 2010.

La Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios ha venido considerando la propuesta de la Secretaría General para la preparación de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

El tercer tema en el orden del día de esta sesión se refiere al informe de la Presidenta de la CAAP, Embajadora María Zavala, Representante Permanente del Perú, sobre los acuerdos alcanzados en preparación de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Le ofrezco la palabra a la Embajadora Zavala a los efectos de que nos haga la presentación correspondiente.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchas gracias.

Señor Presidente, señor Secretario General Adjunto, señores Representantes Permanentes y Alternos, señores Observadores Permanentes:

En mi condición de Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios del Consejo Permanente, tengo el honor de presentar a la consideración de los Estados Miembros una reseña de las tareas realizadas en preparación del trigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, a celebrarse el 30 de septiembre del año en curso, a fin de considerar y aprobar el programa-presupuesto del 2010, de conformidad con la resolución CP/RES. 946 (1682/09).

Como es de su conocimiento, de conformidad con el artículo 19 inciso b) del Reglamento del Consejo Permanente, en su sesión del 5 de agosto del presente año se decidió transmitir a la

consideración de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios la propuesta de programa-presupuesto 2010 presentada por el Secretario General en la misma sesión.

Para abordar este encargo, la CAAP acordó la creación de dos Grupos de Trabajo: el primero, encargado de preparar el proyecto de resolución, cuya presidencia estuvo a cargo del Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana, y el segundo a cargo del Embajador John Beale, Representante Permanente de Barbados, quien estuvo dedicado a revisar la propuesta de programa-presupuesto 2010.

En el curso de los trabajos, el Grupo de Trabajo encargado de preparar el proyecto de resolución sobre el programa-presupuesto 2010 eligió al Consejero Pierre Giroux, Representante Alterno del Canadá ante la OEA, como su vicepresidente.

El Grupo de Trabajo encargado de revisar la propuesta de programa-presupuesto 2010 inició sus labores el 25 de agosto del presente año. Durante las seis reuniones que realizó, el Grupo citado recibió observaciones y comentarios iniciales de un representante de alto rango de la Secretaría sobre cada uno de los capítulos presentados. En este contexto se presentó una propuesta de reducir el techo presupuestario a través de una reducción en las cuotas de los Estados Miembros, propuesta que se remitió al Grupo de Trabajo encargado del proyecto de resolución, al cual este Grupo también decidió remitir los temas pendientes de las secciones 1 y 2 del proyecto de resolución Apropriaciones Presupuestarias y Financiamiento de las Apropriaciones respectivamente.

El Presidente del Grupo de Trabajo presentó su informe final a la CAAP en su sesión de hoy, 29 de septiembre, el que se distribuyó como documento CAAP/GT/PP/2010-19/09.

El Grupo de Trabajo encargado de preparar el proyecto de resolución sobre el programa-presupuesto del 2010 revisó un borrador de proyecto que contenía elementos de las resoluciones anteriores, resolución AG/RES. 1 (XXXVI-E/08), “Programa-presupuesto del Fondo Regular de la Organización para el 2009, Asignación de cuotas y contribuciones para el FEMCIDI 2009”, del trigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado el pasado 30 de septiembre del 2008 y de la resolución AG/RES. 2437 (XXXVIII-O/08), “Lineamientos para el programa-presupuesto de la Organización 2009” del trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrada en Medellín en junio del 2008.

En sucesivas reuniones revisaron la propuesta para la sección I, “Apropriaciones presupuestarias”; sección II, “Financiamiento de las apropiaciones presupuestarias” y la sección III, “Disposiciones de carácter administrativo y presupuestario”.

En este punto debe mencionarse el acuerdo de disminución de las contribuciones de los Estados Miembros por un monto de 79.385 dólares, llegándose así a un ingreso por concepto de pago de cuotas al Fondo Regular de \$78.513.615.

A su vez el Grupo de Trabajo decidió no cambiar el techo presupuestario establecido en 90.125 millones de dólares e incrementar el rubro de otros ingresos por concepto de intereses, alquileres y amortizaciones, entre otros, a un total de \$1.579.385.

En lo que se refiere a la sección I, “Apropriaciones presupuestarias”, cabe informar que quedaron acordadas como un pie de página para incrementar la asignación a la Corte Interamericana

de Derechos Humanos por un monto de \$55,000, cuyo incremento se encomendó a la Secretaría General para que se haga la redistribución de fondos correspondientes.

Para finalizar, el Grupo de Trabajo consideró la sección preambular del proyecto de resolución, la cual fue acordada sin modificaciones. Asimismo, el Presidente del Grupo de Trabajo presentó su informe final a la CAAP en la sesión de hoy, 29 de septiembre, que circuló como documento CAAP/GT/PR/PP-8/09.

Conclusión de los trabajos. Durante la sesión de la CAAP del 29 de septiembre se presentó a su consideración la propuesta de programa-presupuesto y su respectivo proyecto de resolución. En dicha reunión se modificó el pie de página relacionado con el incremento de la asignación a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y se introdujo un pie de página para la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral. Estos cambios están reflejados en el documento CP/CAAP-3020/09.

Me complace presentar a este Consejo Permanente, para su consideración, el proyecto de resolución "Programa-presupuesto del Fondo Regular de la Organización para el 2010: Asignación de cuotas y contribuciones para el FEMCIDI 2010", que ha sido aprobado por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios en su sesión de esta mañana y que ha circulado en el documento citado anteriormente.

Al concluir el informe sobre las labores de la CAAP en preparación del trigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, deseo expresar mi gratitud a todas las delegaciones por sus contribuciones y su activa participación. Muy particularmente, aprovecho para agradecer a los Presidentes y Vicepresidentes de los Grupos de Trabajo por el empeño, paciencia y laboriosidad con que enfrentaron esta tarea.

Finalmente, deseo expresar mi agradecimiento a la Secretaría de Administración y Finanzas, al Departamento Jurídico y muy especialmente a la Secretaria de la CAAP, Beatriz Piñeres, por su eficiente y oportuno trabajo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. Ofrezco la palabra. El Embajador de México tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Mi Delegación desea reconocer el liderazgo de la Presidenta de la CAAP, Embajadora María Zavala, durante el proceso de negociación del programa-presupuesto 2010, así como el trabajo de los Embajadores John Beale, de Barbados y Virgilio Alcántara, de la República Dominicana.

Entendemos que la voluntad política para cumplirse requiere de la existencia de los recursos financieros necesarios y del compromiso de los Estados con objetivos prácticos y realizables que produzcan resultados tangibles y medibles en beneficio de nuestras sociedades.

Sin embargo, la actual coyuntura internacional nos obliga a llevar a cabo de manera impostergable un proceso de revisión de los mandatos que nos permita vincular a dichos mandatos con los diferentes rubros de gasto y que nos refleje el grado de cumplimiento hasta ahora logrado.

Por ello, saludamos la constitución del Grupo de Trabajo de la CAAP sobre la revisión de los programas de la OEA y nos comprometemos a participar en él de manera constructiva.

En el marco de la responsabilidad compartida, reconocemos el esfuerzo de la Secretaría General por reducir para este año el monto de las contribuciones de los Estados como una muestra solidaria de apoyo a la difícil situación económica por la que atravesamos todos los Estados Miembros de la Organización. Nos comprometemos a redoblar esfuerzos para lograr una mayor eficiencia de los recursos de la Organización, sin afectar el rol central de esta como el principal foro de diálogo político en la región.

Finalmente, mi Delegación desea expresar su apoyo al proyecto de resolución presentado por la Embajadora María Zavala.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Albin. La Representante de los Estados Unidos tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I would like to express the deep appreciation of the Government of the United States for the leadership, patience, and hard work of Ambassador Zavala. A month ago, none of us thought that we would meet the deadline, so we congratulate her on the work that has been done and the success achieved.

We also want to thank the members of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP); the Secretariat for Administration and Finance (SAF); and our hardworking and long-suffering Committee Secretary, Beatriz Piñeres, for all the work that they have done. Without their collective hard work, the proposed program-budget would not have been ready for approval in such a timely fashion.

My government is pleased with the outcome of the draft resolution. We think it is important to approve mandates that will enhance the good governance mechanisms of the Organization of American States; that the OAS has come closer to focusing on accountability, results, and accomplishments as the management of the Organization's reports on budget justifications; and that there has been an increased emphasis on performance and results for all future funding requests, considering the current economic crisis.

With your indulgence, Mr. Chairman, I want to deviate from OAS protocol to say farewell to the Alternate Representative of Mexico, Alicia Kerber, who has been one of the leading voices in the CAAP and who will be leaving us soon. This may be her last Permanent Council meeting. I know we only say goodbye to ambassadors, but alternates sometimes like to break protocol, too. We'd like to recognize her leadership and hard work.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Margarita. Las reglas no son siempre fijas. Así que es muy bienvenida la solidaria reflexión que ha hecho para despedir a Alicia, que entiendo se va a Irlanda, ¿no?

Alicia, te extrañaremos mucho. Siempre has hecho reflexiones definiendo tus principios, las limitaciones, los intereses de tu país, pero por sobre todo teniendo muy claro el trabajo de la cultura multilateral, que es la solidaridad y el consenso. Que Dios te bendiga, que te vaya muy bien. Muchas gracias. Les pido un aplauso para ella porque ha trabajado muy bien.

[Aplausos.]

Muchas gracias. Le ofrezco la palabra al Representante de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Quisiéramos agradecer a la Presidenta de la CAAP, Embajadora María Zavala, Representante Permanente del Perú, por la presentación de su informe. Ciertamente podemos constatar que fuimos capaces de llegar a un consenso para el programa-presupuesto de la OEA correspondiente al año 2010.

Nuestra Delegación quisiera reconocer los esfuerzos de la Embajadora Zavala así como los de los Presidentes de los Grupos de Trabajo y de la Secretaría, quienes desplegaron una intensa y ardua labor en la materialización de este proyecto de resolución, al cual otorgamos hoy nuestro apoyo.

Sucintamente deseáramos subrayar que el presupuesto para el año 2010 captura fielmente la voluntad de los Estados Miembros de lograr una reducción del gasto, lo que fue materializado mediante la racionalización de la estructura de la Organización, todo ello sin afectar el techo presupuestario que asciende, como todos sabemos, a 90.125 millones de dólares.

Por último, quisiéramos destacar el aumento que se propone para financiar actividades de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, lo que permitirá, por cierto, fortalecer el trabajo de este importante órgano de nuestro sistema.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Representante de Chile. Embajador Cochez, de Panamá, usted tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas Gracias, señor Presidente.

Hoy cuando llegué pensé que teníamos a la hermana más joven de la Embajadora del Perú con ese nuevo peinado que luce [risas.], pero veo que no es así. Quiero felicitarla por el trabajo que hizo acompañada de los Embajadores Beale y Alcántara, trabajo al que Panamá contribuyó a través de nuestro Consejero Económico Resires Vargas.

Ante este excelente trabajo, solicito que por unanimidad este Consejo Permanente le de su aprobación a la labor realizada y que aplaudamos a todos los que trabajaron en esta Comisión.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Casaes, del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Senhor Presidente, a Delegação do Brasil gostaria de somar-se aos agradecimentos pelo relatório que acaba de ser apresentado pela Representante Permanente do Peru e Presidente da Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários, Embaixadora Maria Zavala, acerca dos acordos alcançados com vistas à aprovação da proposta de orçamento da Organização para o próximo ano.

A Delegação do Brasil congratula-se, igualmente, não apenas com a Presidente da Comissão como também com os presidentes dos grupos de trabalho criados no âmbito da CAAP para a consideração da proposta de orçamento, os Representantes Permanentes de Barbados e da República Dominicana, por seu empenho para que as discussões em torno da proposta de orçamento para 2010 fossem levadas a termo de forma exitosa e consensuada, num período tão exíguo de tempo.

O Brasil gostaria particularmente de expressar, por fim, sua satisfação e renovado apoio em relação à oportuna iniciativa de aumentar os recursos que deverão ser destinados à Corte Interamericana de Direitos Humanos no próximo ano, iniciativa essa, contemplada no projeto de resolução ora em pauta.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Antes de darle la palabra a la Embajadora Zavala, yo quisiera también, como Presidente del Consejo, agradecerle por el completo informe que nos ha presentado. También quiero expresar el reconocimiento desde aquí, desde la presidencia, a todas las delegaciones por el espíritu cooperativo frente a un tema que mi Delegación y yo, en lo personal, siempre hemos considerado como de carácter político. El tema del presupuesto no es un asunto técnico. Es un tema político.

Agradezco también la labor del Embajador de la República Dominicana, Virgilio Alcántara, del Embajador de Barbados, John Beale y del Representante Alterno del Canadá, Pierre Giroux, que siempre tiene buenos consejos, a veces un poco rígidos.

Embajadora Zavala, usted condujo un ejercicio complejo que conoció las limitaciones de una realidad económica pero en el que hubo un esfuerzo efectivo, yo creo. Y eso lo estoy diciendo con bastante convicción: un esfuerzo efectivo de todos por atender las preocupaciones del Secretario General y, sobre todo, por profundizar un tema político central, que es la relevancia de la

OEA. Se mantuvo el nivel del 2009, se redujeron simbólicamente las contribuciones. Ahora bien, queda una tarea, un desafío pendiente y yo creo que es el que debe ser de la CAAP: definir las prioridades para reducir las brechas. Son tres tareas importantes y la última de ellas es bastante significativa para la relevancia política de la Organización.

Así que yo creo que se ha hecho un muy buen trabajo de consenso y en poco tiempo, yo diría con un mínimo de tensiones, lo que es altamente positivo. Dicho esto, quisiera darle la palabra a la Embajadora Zavala.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Solo para agradecer sus palabras generosas. En realidad fue un trabajo en equipo. Yo apuesto siempre por los trabajos en equipo, que es la llave maestra para el éxito de cualquier gestión.

También quiero esta tarde relevar y dar un agradecimiento a tres mujeres que apoyaron la gestión. Una es Alicia, que se nos va a Irlanda. En la mañana le dimos las gracias, pero quiero reiterarle muchos éxitos personales y profesionales. Sé que le va a ir muy bien. Eres una mujer de temple y, sobre todo, de principios. Y yo sé que lo luchas. Otra es Margarita, quien también con su amplia experiencia, nos dio consejos. La tercera mujer es Gillian, quien no está acá. Yo recurrí a ellas varias veces para que aclararan algunos temas porque yo no tenía la experiencia. Así que uno aprende cada día.

Yo tengo que ser sincera y reconocer a estas tres mujeres por el apoyo que nos han dado así como también a los Embajadores Alcántara, Beale y a nuestro amigo, el Representante Alterno del Canadá. A todos y a cada uno de ustedes, muchas gracias.

Como he dicho, fue un trabajo en equipo y cuando se trabaja en equipo y se trabaja para la institución las cosas salen bien, aunque de repente no perfectas. Hay que ajustar muchas cosas, pero con transparencia también el trabajo va por buen camino. Gracias también a la Secretaría. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. De no haber más comentarios, propongo que el Consejo apruebe el proyecto de resolución “Programa-presupuesto del Fondo Regular de la Organización para 2010, Asignación de cuotas y contribuciones para el FEMCIDI 2010”, como consta en el documento que tenemos ante nosotros, CP/CAAP-3029/09, el cual debe ser transmitido a la consideración de la Asamblea General que se reunirá, de conformidad con lo establecido en la resolución CP/RES. 946 (1682/09) de 2009, en el día de mañana.

De no haber objeción ni comentario alguno, así queda aprobado.

ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE PRECEDENCIA DE LOS
ESTADOS MIEMBROS Y DE LOS OBSERVADORES PERMANENTES DURANTE EL
TRIGÉSIMO OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: De conformidad con los artículos 91 c) y 60 de la Carta de la OEA, el Consejo Permanente, actuando como Comisión Preparatoria del trigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, procederá a adoptar recomendaciones de procedimiento.

En este sentido, corresponde ahora proceder a establecer el orden de precedencia de las delegaciones de los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes durante el trigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. De conformidad con el artículo 4 del Reglamento de la Asamblea General, el orden de precedencia tanto de las delegaciones de los Estados Miembros como de las delegaciones de los Observadores Permanentes se establecerá mediante sorteo.

Se procede entonces al sorteo. Bahamas. Le corresponde a la Delegación de las Bahamas ocupar el primer lugar a la derecha de la presidencia entre los Estados Miembros. Las demás delegaciones se ubicarán de acuerdo con el orden alfabético en español.

Se procede ahora al sorteo para las delegaciones de los Observadores Permanentes. Corresponde a la Delegación de Tunisia ocupar el primer lugar a la derecha de la presidencia entre los Observadores Permanentes. Las demás delegaciones serán ubicadas de acuerdo con el orden alfabético en español.

Con esto concluimos este tema y pasamos al tema 5.

ADOPCIÓN DE ACUERDOS DE CONFORMIDAD CON EL
ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Continuando con los trabajos en preparación del trigésimo octavo período extraordinario de la Asamblea General, procederemos ahora a adoptar algunos acuerdos sobre asuntos establecidos por el artículo 20 del Reglamento de la Asamblea General. Este artículo señala que deberán adoptarse acuerdos con relación al proyecto de temario, al plazo para la presentación de propuestas, a la duración del período extraordinario de sesiones y a las actas de las sesiones respectivas.

Para dar cumplimiento al artículo citado, propongo que el proyecto de temario sea el contenido en el documento CP/doc.4434/09; que el plazo para la presentación de propuestas quede establecido a las tres de la tarde del 30 de septiembre; que el período extraordinario de sesiones concluya el 30 de septiembre de 2009; que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de la Asamblea, las actas de las sesiones plenarias sean textuales y que si se decidiera establecer comisiones durante el período de sesiones, sus actas sean resumidas.

De no haber comentarios u observaciones, procedemos a adoptar los acuerdos que han sido propuestos.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTILO DEL
TRIGÉSIMO OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL
ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Tema 6. De conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Asamblea General, corresponde constituir una Comisión de Estilo para el trigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea. Al respecto, el artículo mencionado establece que la Comisión estará integrada por las delegaciones designadas en la última sesión ordinaria que se celebre antes de cada período ordinario o extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que representen respectivamente cada uno de los cuatro idiomas oficiales de la Organización.

Cabe recordar que la Comisión de Estilo del trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General estuvo integrada por las delegaciones del Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos y Honduras. Tomando en cuenta la situación de este último país, se sugiere que la Comisión, en este período extraordinario de sesiones, esté integrada de la siguiente manera: Brasil, para el idioma portugués; Canadá, para el francés; Colombia, para el español y Estados Unidos, para el inglés.

Si no hay ninguna observación, así queda acordado.

En cuanto al calendario de sesiones del trigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se refiere, quisiera informar a los miembros del Consejo Permanente que si la Asamblea considera un solo tema y que este está previsto, se celebre una sola sesión plenaria de no más de medio día. No se ha elaborado un calendario, como es la práctica, para las sesiones ordinarias de la Asamblea General.

Así queda acordado.

ENCOMENDAR LA CONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN
AG/RES.2448 (XXXIX-O/09) “FORTALECIMIENTO DEL PAPEL QUE
DESEMPEÑAN LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE PROMOCIÓN Y
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS
ESTADOS AMERICANOS” A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al tema 7 del orden del día. Como se recordará, el 15 de julio el Consejo Permanente procedió a asignar a cada una de las Comisiones la responsabilidad sobre la implementación y el seguimiento de los mandatos emanados del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General y de mandatos pendientes de períodos de sesiones anteriores.

Dentro de esa asignación, acordó encomendar a la Comisión General la consideración de la resolución AG/RES. 2448 (XXXIX-O/09) relativa al fortalecimiento del papel que desempeñan las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos en la Organización de los Estados Americanos.

Luego de una revisión del ámbito de competencia de la Comisión General con relación a los diversos aspectos de los derechos humanos implícitos en la resolución mencionada, la Secretaría

recomendaría que las deliberaciones sobre los mandatos de la resolución citada fuesen más pertinentes en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), Comisión que, por otro lado, tiene bajo su ámbito de competencia el tema de los derechos humanos de manera integral.

Propondría, entonces, que si los miembros del Consejo estuvieran de acuerdo, encomendáramos a la CAJP el seguimiento de la resolución 2448 del trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

¿Hay alguna observación sobre esta propuesta? Al no haber ninguna observación u objeción, queda este asunto así aprobado.

APROBACIÓN DE ACTA

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere a la aprobación del acta de la sesión celebrada por el Consejo Permanente el 24 de julio de 2008, documento CP/ACTA 1653/09.

¿Alguno de los señores Representantes tiene alguna observación sobre esta acta? No habiendo ninguna observación u objeción, el documento CP/ACTA 1653/09 queda así aprobado.

Deseo informar a los miembros del Consejo Permanente que el trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General se celebrará mañana a las tres de la tarde. Espero que todo el mundo tenga esto claro porque inicialmente se iba a hacer a las nueve de la mañana. Es a las tres de la tarde.

LA ACTUAL SITUACIÓN EN HONDURAS

El PRESIDENTE: Hemos concluido así la consideración de los temas incluidos en el orden del día de esta sesión. ¿Hay algún otro tema que alguna delegación quisiera traer a la atención de este Consejo? El señor Embajador del Brasil tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Bem sei que ontem passamos praticamente 11 horas dentro desta sala tratando talvez do principal assunto que nos congrega nestes momentos na Organização. Sua importância, entretanto, requer de nossa parte vigilância e acompanhamento permanentes, sem descanso. Por isso, Senhor Presidente, a menos de 24 horas to término da reunião de ontem, permito-me falar novamente sobre Honduras e de seu povo, que passam momentos de insegurança, sofrimento e incertezas.

A crise hondurenha tem sido um desafio para esta Organização e a seus membros. Todos nós nos auto-impusemos o dever de defender a democracia em nosso continente, e devemos fazê-lo de forma intransigente. Não podemos tergiversar quando o que está em jogo são valores essenciais ao progresso e desenvolvimento dos nossos povos. A democracia é um elemento essencial, fundamental ao exercício pleno dos direitos humanos, outro dos grandes vetores da atuação da Organização dos Estados Americanos.

Como tive ocasião de mencionar em uma das minhas intervenções ontem, três novos fatos haviam surgido nos últimos dias em Honduras: a decretação do estado de sítio, o impedimento de que a missão precursora da OEA entrasse no país, e o cerco e as medidas de intimidação à Embaixada do Brasil.

Os dois primeiros pontos sofreram mudança de rota ontem, ao final do dia. Esperemos que o anúncio da revogação do estado de sítio e o convite, entre aspas, a que a OEA enviase uma missão a Honduras não sejam apenas manobras políticas que visem a desviar a atenção daquilo que é essencial, daquilo que a comunidade internacional, em todos os níveis, definiu como a absolutamente necessária correção de rumo, a restauração da ordem democrática e do Estado de Direito e, conseqüentemente, a reinvestidura do Presidente José Manuel Zelaya nas funções para as quais foi eleito pelo povo hondurenho.

Contudo, Senhor Presidente, o terceiro ponto permanente pendente de solução – o cerco à Embaixada do Brasil – não é um tema menor para a comunidade internacional. As missões diplomáticas são verdadeiros santuários cujos muros estão ungidos pela vontade coletiva das nações, protegidos que estão pelo manto da inviolabilidade. Entendemos que o Brasil, ao estender abrigo e proteção ao Presidente Zelaya, atua em representação da comunidade internacional que, repito, reconhece no mandatário hondurenho o Chefe de Estado legítimo de Honduras.

O Brasil, como já o afirmaram as mais altas autoridades de meu país, não teve a mais remota participação no retorno do Presidente Zelaya a Honduras. Não nos cabe julgar se foi uma decisão certa ou não, não nos cabe julgar se seu retorno importa responsabilidades. Responsáveis diretos pela crise hondurenha foram aqueles que, em atitude de violência que julgávamos extirpada da vida política de nossas nações, conspiraram a democracia. De fato, Senhor Presidente, muitos países entenderam que o retorno do Presidente Zelaya a Honduras foi, e segue sendo, uma oportunidade para a busca de uma solução para a crise.

A situação na Embaixada do Brasil é de expectativa e de ansiedade. Não é para menos. A incerteza acaba por prevalecer sobre a esperança. O regime de fato lançou um ultimato ao Governo brasileiro. Nós o ignoramos, por todas as razões. Trata-se de um ato a mais nessa ópera bufa que os representantes desse regime pretendem conduzir. Mas o desespero leva o homem a cometer atos impensados, e para impedir e desestimular esses atos impensados, que poderiam criar uma situação da mais absoluta insustentabilidade não apenas para o Brasil, é necessário que a comunidade internacional responda com firmeza. É essencial que a comunidade internacional aja preventivamente. Daí a proposta do Brasil de que se recorresse à Carta das Nações Unidas.

O endosso a essa proposta, que teria num primeiro momento um sentido de alerta, de mensagem ao regime de fato do que almeja a comunidade internacional, é essencial. Ajudaria a evitar o pior. Esta seria a posição do Brasil se, em lugar de sua embaixada, fosse a embaixada de qualquer outro país que estivesse sendo alvo de medidas impositivas pelo regime de fato.

Acreditamos que é chegado o momento de considerarmos a participação das Nações Unidas na busca de uma solução para a crise hondurenha. Seria um sinal importante para que o regime de fato se desse conta das reais dimensões da reação potencial da comunidade internacional. Acreditamos que, para tanto, a participação de um observador das Nações Unidas na missão que a OEA deverá muito proximamente enviar a Honduras seria de vital importância.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Le agradezco, Embajador, sus reflexiones. ¿Hay alguna delegación que quisiera hacer algún comentario? Después de la sesión de ayer creo que debemos reflexionar sobre cómo podemos buscar caminos efectivos –y reitero, efectivos– para continuar trabajando por la recuperación de la democracia en Honduras y por el restablecimiento de la Presidencia de José Manuel Zelaya, pero buscando caminos efectivos.

Tenemos esperanza de que la Misión de Cancilleres y el Secretario General puedan hacer aportes concretos a esta causa, que es una prioridad política de la OEA y de las Américas. Hemos tomado nota también de las ideas que usted ha planteado.

ANUNCIO DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS SOBRE EL
FINANCIAMIENTO DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE MINISTROS EN
MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS AMÉRICAS (MISPA II),
A CELEBRARSE EN SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA,
LOS DÍAS 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2009

El PRESIDENTE: Le ofrezco la palabra a la Embajadora del Perú.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Durante la sesión ordinaria de este Consejo Permanente, celebrada el pasado 16 de septiembre del presente año, el Consejo transmitió a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios la consideración de financiación de la Segunda Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-II), a fin de asegurar que se cuente con los fondos necesarios para la realización de dicha reunión los días 4 y 5 de noviembre en Santo Domingo, República Dominicana. Durante la sesión de la CAAP celebrada esta mañana se dio la debida consideración a este tema, tal como se lo encomendó este Consejo Permanente.

Como es de conocimiento de los señores Representantes, mediante la resolución AG/RES. 2202 (XXXVI-O/06), “Reuniones de la Organización de los Estados Americanos: Criterios de Financiamiento y Directrices Presupuestarias”, la Asamblea General adoptó criterios de financiamiento y directrices para la utilización de los recursos asignados en el Subprograma 22 I del programa-presupuesto de la Organización, para costear los servicios de las reuniones no programadas.

La misma resolución asigna la responsabilidad de asignar los recursos del Subprograma 22 I a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios para aquellos eventos que obedecen a un mandato de la Asamblea General o del Consejo Permanente que tengan fecha aprobada, y que el lugar de la reunión sea en la sede de la OEA, o que, en aquellos casos en que la reunión se realice fuera de la sede, el país anfitrión esté considerado en situación regular con relación al pago de sus contribuciones al fondo regular.

En consideración de lo anterior, me complace informar, señor Presidente, que la CAAP, durante la reunión del día de hoy 29 de septiembre, aprobó el financiamiento de la Segunda Reunión

de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-II), a celebrarse en Santo Domingo, República Dominicana, el 4 y 5 de noviembre del presente año, por un monto de hasta \$36,683, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la resolución CP/RES. 872 (1459/04), “Actualización de Costos de Conferencias y Reuniones financiadas por la OEA”.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Zavala.

LA ACTUAL SITUACIÓN EN HONDURAS (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: El Embajador Chaderton, de Venezuela, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero regresar a la intervención del señor Embajador del Brasil y hacer una reflexión basado en lo que yo entendí de su presentación en portugués, que escuché en su idioma original.

Y esto coincide con una preocupación adicional ahora cuando estoy viendo alguna información de prensa proveniente de Honduras, con noticias internacionales. Veo cómo algunos medios han celebrado el no resultado de nuestra reunión de ayer y de cómo el paso del tiempo facilita el resquebrajamiento de nuestra decisión de enfrentar, con todos nuestros medios diplomáticos, la barbarie golpista que ocurrió en Honduras.

Los tiempos han cambiado. Ya no podemos –si es que alguien tiene esa ilusión– pensar que una situación de alojamiento, por darle este título, en una embajada puede prolongarse indefinidamente. Estos no son los años cincuenta cuando el Cardenal Jozsef Mindszenty, en Hungría, pasó muchos años en la sede de la Embajada de los Estados Unidos. Estos no son los tiempos de los años cincuenta cuando Víctor Raúl Haya de la Torre pasó cinco o seis años en la Embajada de Colombia en Lima, en una época cuando las dictaduras militares, con apoyo importante, prevalecían en nuestro continente.

Son estos otros tiempos. Pero sin embargo hay gente que abriga la ilusión de que el avance de los días va a facilitar una solución heterodoxa que vulnere las bases de nuestra decisión inicial y que hasta ahora hemos logrado mantener. Es un tira y encoge. Ayer se habló de la suspensión de las garantías institucionales del Estado de sitio; en la noche misma se habló de una crisis de poderes de facto en Honduras, como para dar una señal de que sí se puede avanzar y de que hay posibilidad de rectificar. Y yo estoy viendo, por ejemplo, una declaración, cuya fuente original no quiero citar. Simplemente quiero referirme a un texto sobre algo que se dijo ayer en Miami y que cito:

Micheletti me ha dicho que está considerando derogar el decreto para devolverle la tranquilidad al proceso electoral, porque sin el respeto a los derechos individuales y a las garantías suspendidas de la Constitución no se puede llevar a cabo una campaña electoral.

Esta es una declaración benevolente y para utilizar el mensaje de Mafalda, ‘buenista’, donde de pronto personalidades del mayor peso internacional expresan que se sienten conmovidas porque Micheletti parece estar comprometiéndose –como en efecto se ha comprometido, y eso lo sabemos

todos— a que culmine el proceso electoral, para decirlo en lenguaje de Frank Sinatra, no a mi manera, sino a su manera.

Entonces, ¿qué debemos hacer nosotros? ¿profundizar hoy, intensificar nuestras gestiones o extenderlas? Cuando hablo de extensión no quiero significar expansionismo, quiero decir ir más allá de nuestros espacios jurídicos, políticos e institucionales naturales en procura de apoyos complementarios, como claramente lo señalaba el señor Embajador de la República Federativa del Brasil, para reforzar este propósito y para evitar que los bárbaros se salgan con la suya.

Porque lo que mi Delegación teme es la tendencia muy curiosa que tiene esta Organización. Voy a decir algo que en castellano no es correcto y ojalá que se pueda hacer una buena traducción al inglés, al portugués y al francés. No es autosuicida esta Organización, pero parece que sí tiene una inclinación incorregible, una adicción a desautorizarse a si misma, a replegarse sobre las decisiones que toma o, inclusive, algo muy curioso, a desautorizar a sus superiores. Porque los que estamos aquí somos diplomáticos inmersos e insertados dentro de una estructura vertical como la militar con uniforme; la nuestra requiere de un nivel de disciplina y de obediencia a las decisiones y a las instrucciones.

A mí me aterra cada vez que veo al Consejo Permanente reunirse porque en varias ocasiones hemos sentido esa tendencia a echar para atrás lo que nuestros superiores, es decir, los Cancilleres — que son los representantes de nuestros Presidentes y de nuestros Primeros Ministros— han dicho y dejar en el aire o desviar el rumbo que habíamos tomado inicialmente. Nos hemos debilitado a lo largo de este proceso.

Insisto en mi neo-argentinismo: no es poca cosa que una embajada de un país miembro de esta Organización esté cercada y acosada por fuerzas represivas. No es poca cosa que en el primer día de los disturbios frente a la Embajada del Brasil haya habido una represión y, según conversaciones que hemos sostenido con gente autorizada, cierto número de personas muertas. Tengo versiones 3 ó 5 no confirmadas, pero bastaría una sola persona, como es el caso de la señorita Wendy Ávila que murió en Tegucigalpa, Honduras, como consecuencia de la represión ejercida dentro del espectáculo del acoso a la Embajada del Brasil.

De pronto encuentra uno personalidades de mucho peso, de mucha autoridad y de muy buena reputación banalizando de alguna manera la gravedad de los acontecimientos y conmoviéndose cuando el señor Micheletti hace promesas de rectificación como para atraer a algunos de los gobiernos representados acá a finalmente conceder, cuando ya falten siete, cinco, tres días para las elecciones. Y, bueno, vamos a dejar que elijan porque en otros procesos, en medio de todas las complejidades y dificultades, de ahí surgió la democracia, como si en esta materia hubiese reglas y no hubiese imponderables.

Así que ratifico la preocupación inmensa de mi Gobierno en esta materia. Como ya me estoy acercando a los terríficos 10 minutos que ayer olvidé, le digo: muchas gracias, señor Presidente. Nueve minutos y cincuenta y cinco segundos.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. El señor Embajador de Nicaragua tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Tal como lo han expresado los distinguidos Embajadores del Brasil y de Venezuela, la Delegación de Nicaragua tiene suma preocupación por la actual situación en el marco de negociación política que se está perfilando en el seno de la OEA.

Para el Gobierno de Nicaragua el retorno del Presidente Zelaya sí abre las puertas precisamente para una solución viable y factible. No solo Nicaragua lo dice, lo han dicho numerosos estadistas mundiales. Es inconcebible que se pueda considerar como una torpeza que un presidente de un Estado soberano como Honduras, regrese a su país y que sea mal visto. Es algo inconcebible. Nunca había visto en la historia de las relaciones internacionales semejante tipo de concepciones. Menos mal que en este viaje de retorno no tuvo necesidad el Presidente Zelaya de hacer escala en Soto Cano sino que se fue por otra vía.

De tal manera que en el Consejo Permanente de esta Organización enfrentamos el dilema de reconocer unas elecciones, parafraseando también a Frank Sinatra, a la manera golpista o reconociendo las elecciones a la manera democrática, como el Hemisferio lo ha concebido.

Hay decisiones ya tomadas por las autoridades superiores del Hemisferio a nivel de Cancilleres de América Latina. Sin embargo, hemos visto cómo en el día de ayer diversas delegaciones han hecho resistencia a los acuerdos ya adoptados por nuestras autoridades superiores en el Hemisferio. Eso es un elemento de preocupación. Entonces, cabe preguntarse quién representa a quién en este Consejo Permanente.

La Delegación de Nicaragua rechaza y condena el mantenimiento del cerco militar a la Embajada del Brasil. No hay que olvidar que todavía existen las constantes amenazas a la vida y a la seguridad personal del Presidente Zelaya, de los funcionarios diplomáticos y de las personas allí radicadas.

Con estas pequeñas reflexiones mi Delegación quiere hacer un llamado precisamente para que se reinicie el diálogo. El Presidente Zelaya ha dado numerosas muestras de querer sentarse a una mesa de negociaciones para de una vez por todas dilucidar y buscarle una salida política negociada a esta situación.

Por lo tanto, esperamos que por la cordura y por la presión internacional el Gobierno golpista entre en razón, desista de sus actividades represivas en contra de la población hondureña y se siente a negociar definitivamente para que se pueda encontrar una solución pacífica y negociada.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante Alterno de Nicaragua. Estados Unidos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Many of us spent 11 hours in this room yesterday discussing Honduras; therefore, I will attempt to stay well below my allotted 10 minutes in my intervention. My boss pointed out last night that he was prepared to stay all night because he had nowhere to go, but I have to attend my

son's "Back to School Night" at his high school tonight, so I would prefer that we keep this brief and not repeat what we've already said—I would say *ad nauseum*—yesterday.

I would like to make two observations on a couple of statements made by some of my colleagues.

First, some delegations commented that yesterday's meeting was a failure. I suppose it was a failure in the sense that we weren't able to produce a consensus declaration. However, it did seem to me that, under the gaze of the global media, we did have unanimity on several important points:

- Condemning the recent actions of the de facto régime in Honduras in restricting civil liberties and rejecting the mission from the Organization of American States that had gone there to try to mediate a solution;
- Insisting on respect for the inviolability of diplomatic installations; and
- Supporting the continued diplomatic efforts of the Secretary General to find a peaceful solution in order to restore democracy in Honduras.

I, for one, would not consider that to be a failure, and I don't think it should in any way give solace to anyone in Honduras who wants to attempt to perpetuate an interruption of the constitutional, democratic order. We remain firm in insisting on restoration of the constitutional, democratic order in Honduras. We were divided only over the issue of whether to take a pre-emptive position, as a body, toward the outcome of elections to be held in Honduras two months hence.

Second, I heard several colleagues yesterday and today assert that somehow, the position we were taking yesterday was contradictory to a position that had been previously taken by our superiors.

I have to concede that I am new to this body; I invite my colleagues with greater experience to educate me. When the initial resolutions were issued concerning the situation in Honduras, I was not in this body. I was, in fact, in Honduras observing the proceedings in this room from the perspective of Honduras. It seemed to me that the General Assembly resolved to invoke the Inter-American Democratic Charter, which, among other things, states that when there has been an unconstitutional interruption in the democratic order in a member state, the body may authorize the Secretary General to undertake diplomatic initiatives, including good offices, to foster the restoration of democracy. It seems to me that that is precisely what the Secretary General continues to attempt to do.

Furthermore, the General Assembly resolved that if President Manuel Zelaya were not reinstated as President of Honduras within 72 hours, then Honduras would be suspended as a member of this body. That is exactly what transpired. So, unless I'm missing something, someone please educate me as to how we are contradicting or going against the decisions of our superiors.

El PRESIDENTE: El señor Representante del Ecuador tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, Presidente.

Brevemente quería, a nombre de la Delegación del Ecuador, manifestar a la Delegación del Brasil, a sus funcionarios brasileños y, por supuesto, a toda la gente que está en este momento asediada dentro de sus oficinas en Tegucigalpa, la más absoluta solidaridad de parte del pueblo y del Gobierno ecuatorianos.

Nosotros ahora hacemos reflexiones viendo los toros desde fuera, como se dice en el argot taurino español. No menciono a Frank Sinatra para cambiar un poco el lenguaje. Pero debe ser bastante dramática la situación por la que atraviesan estas personas, sobre todo porque existen violaciones a los más elementales derechos humanos y al raciocinio de relaciones entre Estados, violaciones que son inaceptables desde cualquier punto de vista.

Quería llamar la atención sobre lo siguiente. Como quiera que nosotros interpretemos las noticias, lo que sí es cierto es que la no consecución de consensos y acuerdos unívocos en el marco de este foro sin duda alguna nos debilita ante la opinión pública.

Espero que la OEA retome una conciencia de más largo plazo, no solo una misión coyuntural de lo que está pasando en Honduras, porque la situación actual en este hermano país puede replicarse en cualquiera de nuestros países en el día de mañana. Si no existe un resultado concreto de una gestión directa y efectiva de la OEA, pues la receta para los golpistas, para aquellos que quieren atentar contra la democracia, está dada: golpe de Estado y llamamiento a elecciones. Creo que de ninguna manera el Hemisferio puede tolerar ese escenario. De ninguna manera podemos permitir que esto evolucione.

Aspiramos obviamente a que las tratativas que el Secretario General y los Cancilleres intentan cuando logren ir a Honduras, tengan los resultados que esperamos. Pero para eso creo que la OEA en su conjunto tiene que dar visos mucho más concretos de unanimidad decidida sobre este tema.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Embajador Clark, del Canadá, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I'll be very brief.

First of all, we reiterate our solidarity with our Brazilian friends. Their embassy, in a sense, is our embassy. As the Ambassador rightly said, that embassy is an emblem of representation of the entire hemisphere, so we say very sincerely that we feel a strong sense of solidarity with Brazil in this situation.

On the specific proposal by my Brazilian colleague about bringing in the United Nations, our traditional preference has been to use the relevant regional organization, which in this case is the Organization of American States, but we're happy to seek instructions on what he's put on the table, including the possible participation of a UN representative in the OAS ministerial mission and other actions. Thank you for putting that on the table.

If we do a little post mortem regarding yesterday, I think there are two sets of reasons as to why what happened yesterday occurred.

First, there are different opinions and perspectives on the Honduras crisis around the table. That's defensible; that's honorable. My sense is that people were speaking on instruction and that they were reflecting the views of their governments.

But there was also, I think, a process reason for what happened yesterday. Perhaps a little more thorough prior consultation and more active listening on our part would have helped us along. We're very good at speaking in this body; I'm not sure how good we are at listening to each other in this body.

So, I suggest that we not flagellate ourselves on this issue. I suggest that we learn from what happened yesterday, that we move on, that we commit jointly to not allow this to happen in the future, and that we focus on the efforts that the Secretary General and the OAS Mission will be deploying, we hope, next week in an attempt to find a political solution to the crisis in Honduras.

On the third point, which my friend from Venezuela put on the table and my friend from Nicaragua endorsed: I'm sorry; I respectfully disagree. I don't think that we're going back on ministerial commitments or commitments made by our superiors. The position taken by this delegation, certainly, has been constant from the beginning, and the position that we took yesterday was absolutely consonant with the position that we took three months ago on this crisis. I don't get the sense that there's a *retroceso* in the position taken by Canada or, indeed, by a number of other countries around this table on the issue of Honduras.

So, I wanted to take part in this debate, Mr. Chairman. I think it's been useful. I thank my Brazilian colleague for putting the issue on the table.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: El Embajador de Guatemala tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

No deseábamos intervenir sobre este tema, pero las delegaciones que lo han hecho nos permiten ahora referirnos a lo que trascendió ayer.

Quiero compartir lo dicho por el distinguido Embajador Clark, del Canadá. Es una voz de moderación y de sensatez que a veces nos falta por carencia de otras opciones.

Quiero manifestar también que la situación que atraviesa la Embajada del Brasil nos preocupa a todos y yo le agradezco al Embajador Ruy Casaes el haber traído el asunto a nuestra consideración a fin de encontrar acá una forma de solucionar esa crisis, que es lo que anhelamos. La situación por la que atraviesan los huéspedes en la Embajada de Brasil en Tegucigalpa es crítica.

Pero también dijo el Embajador Casaes que a veces pareciera que esta situación fuera una ópera cómica, una ópera bufa. Yo creo que es más una tragedia griega, donde el destino le deja

poca libertad al hombre para obrar el bien. Por eso me permito también recordar, como lo hiciera en su frase célebre el primer Secretario General de la Organización, que la OEA es lo que sus miembros quieren que sea; no uno, no dos, sino todos, particularmente a la luz del consenso con el que trabajamos, con una dinámica que aunque no perfecta es la que nos permite actuar.

Cuando nos damos golpes de pecho en público, hacemos mal y yo apruebo eso. No le hacemos un servicio a la institución. Es más, para no darnos golpes de pecho deberíamos manifestar con flexibilidad y con seriedad nuestras divergencias, con la tolerancia que requiere respetar el punto de vista ajeno, no con la imposición que quiere lograr una acción determinada o un interés específico.

Mi Delegación siempre ha acompañado con espíritu constructivo, no con espíritu destructivo, ni mucho menos con espíritu de obstaculización, los debates de este foro en todas sus comisiones. Sabemos que la naturaleza del multilateralismo es compleja y que no nos permite salirnos con la nuestra, que nos permite actuar con los demás.

Y esa es la invitación que yo hago, que si fuera posible para la próxima ocasión poder en privado discutir nuestras diferencias y los intereses que defendemos antes de que la prensa malinterprete lo que transcurre en nuestros debates, porque esas son las posiciones nacionales y hay que respetarlas. Pero no encontremos la falta en el vecino, trabajemos para ayudar al vecino a trabajar con nosotros. Bien dice la Sagrada Escritura que es fácil ver la paja en el ojo ajeno cuando no se ve la viga en el propio.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador del Brasil tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Gostaria, em primeiro lugar, de agradecer as manifestações de solidariedade em relação ao Brasil, à Embaixada do Brasil e aos funcionários que lá estão.

Em realidade, Senhor Presidente, na Embaixada do Brasil atualmente há apenas dois funcionários brasileiros. Em alguns momentos esses funcionários passam a ser três, mas apenas por um período relativamente curto. Nós temos o nosso Encarregado de Negócios, que já estava lá, temos o Ministro Conselheiro da Missão do Brasil junto à OEA, que para lá foi, e temos um funcionário administrativo. E há mais ou menos 60 hóspedes dentro da Embaixada, uma embaixada que embora seja uma casa, não é uma residência. Pode-se ter uma idéia mais ou menos aproximada do que é o dia-a-dia dessas pessoas dentro da Embaixada do Brasil.

Preocupa-nos, Senhor Presidente, que atos de quem possa estar ou se sentir encurralado, possam promover um dano irreversível. Parece-me uma coincidência não coincidente que a data proposta para a chegada da missão de alto nível da Organização dos Estados Americanos seja o dia 7 de outubro, porque justamente no dia 6 de outubro, na melhor das contas, na versão mais otimista, termina o prazo de 10 dias que o regime de fato deu para determinadas providências por parte do Governo brasileiro e, se não, tomaria medidas adicionais. E nessas medidas adicionais, em um estado de desesperação, de falta de controle, que vive o perigo.

Senhor Presidente, se me fosse permitido, leria as declarações do Secretário-Geral das Nações Unidas dadas hoje de manhã no *briefing* que costumeiramente faz à imprensa, a respeito dessa questão. Disse o Secretário-Geral das Nações Unidas, Ban Ki-moon o seguinte:

I am deeply concerned about developments in Honduras. A state of emergency has increased tensions. I note that the Congress of Honduras has rejected the suspension of civil liberties and urge that constitutional guarantees, including freedom of association, expression, and movement, be fully respected.

Threats on the Embassy of Brazil in Honduras are unacceptable. International law is clear: sovereign immunity cannot be violated. Threats to the embassy staff and premises are intolerable. The Security Council has condemned such acts of intimidation. I do, as well, in the strongest terms.

I once again appeal for the safety of President Zelaya. I urge all political actors to seriously commit to dialogue and regional mediation efforts. I reaffirm the readiness of the United Nations to assist in every way.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Hay alguna otra delegación que quisiera hacer algún comentario? Si no es así, hemos tomado nota de las reflexiones que se han hecho. Lo que sí quisiera recordar es que el Secretario General haga una declaración pública sobre algunas de las preocupaciones que allí se han planteado, en especial, sobre la situación de la Embajada del Brasil y también la de otros funcionarios de varias representaciones diplomáticas. Creo que nuestro esfuerzo es entrar hoy día a apoyar la Misión de Cancilleres y del Secretario General. Ese es el desafío de hoy y ojalá que haya algún producto político que sirva a la democracia, a la restitución del Presidente Zelaya y a la aplicación efectiva de la Carta Democrática.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

ISBN 978-0-8270-5537-7